

NORMAS DEL SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN EL CURSO 2020/2021

Novedades Importantes:

La **inscripción de alumnos que actualmente están en el Centro** se ha de realizar antes del **17 de Septiembre de 2021**, a través de la intranet (ver hoja de instrucciones) y en caso de problema informático en la secretaría del centro en o a través de email. A partir de esta fecha, solo podrán inscribirse en las actividades en las que se haya formado grupo y existan plazas libres. Las listas serán publicadas lo antes posible.

Si la actividad propuesta es de varios días y sólo acude a algún día a la actividad, tendrán preferencia los que se apunten a la actividad completa.

Las actividades Extraescolares están organizadas y gestionadas por el Club Deportivo y Asociación Cultural Maristas la Inmaculada, siendo este responsable de todo lo relativo a dichas actividades. Deberéis dirigirlos al mail extraescolar@maristaslainmaculada.es para tratar cualquier asunto referido a ellas.

Las actividades extraescolares tienen carácter voluntario y no lucrativo

El comienzo de las actividades Continuadores de mediodía será el 1 de octubre de 2021 y finalizarán el 31 de mayo de 2022 siguiendo el calendario escolar que rige en el centro.

Todo alumno/a que no pueda asistir a su actividad deberá notificarlo con antelación (si es posible), a su monitor. Si de forma ocasional el alumno/a debe salir antes de su hora, lo comunicará mediante una nota firmada por sus padres o tutores.

Las normas de conducta y sanitarias de las actividades de continuadores se regirán por la Normativa del Centro, además se podrán producir expulsiones temporales e incluso permanentes en la actividad tras aviso a los padres de mal comportamiento. (según la gravedad y la continuidad de los comportamientos).

Los monitores de actividades de continuadores y el personal no docente en el centro **NO SON RESPONSABLES** de los artículos personales de cada alumno/a (chaquetas, mochilas, libros, guantes, bufandas, móviles, etc...), por lo que serán los alumnos/as los responsables de llevar sus pertenencias al aula donde se realice la actividad, y después salir con ellas. Los monitores estarán especialmente pendientes de los niños más pequeños (infantil) ayudando a vestirse, etc, a la hora de salida. Pero en ningún caso serán responsables de la pérdida u olvido de algún objeto del alumno/a.

La facturación de las actividades continuadores se hará de dos veces **mediante cargo en cuenta**, siendo las fechas de facturación las siguientes (antes del giro se avisará por correo electrónico):

1er pago del 50%, a partir del 01 de octubre.

2º pago del 50%, a partir del 01 de febrero. (Menos los descuentos que se hayan de aplicar).

El impago de las cuotas correspondientes dará lugar a la baja del alumno/a en la actividad, cediendo su plaza al siguiente alumno/a en lista de espera.

Para aquellas familias que participen en tres actividades se establecen un descuento del 10% aplicable sobre el total de las actividades a pagar. Si el número de actividades es de cuatro o superior el descuento a aplicar será del 20%. El 100 % del descuento se aplicará en el 2º pago. No habrá descuento si no se cogen las actividades durante todo el año. En primaria si sólo se coge 1 hora de las 2 ofertadas contabilizará como media actividad para el posible descuento.

Las bajas serán notificadas vía e-mail a la dirección extraescolar@maristaslainmaculada.es. Una vez realizada la facturación, no se procederá

a la devolución de la cantidad abonada.

Si el grupo sobrepasa el número máximo de alumnos para una actividad se elaborará una lista de espera.

En las actividades podrán participar alumno/as no pertenecientes al centro, dando prioridad en la inscripción a los alumnos del centro. En caso de cambios de actividades a grupos que ya estén cerrados, el alumno/a del centro tendrá prioridad en la lista de espera si existiese.

En las actividades que se use el polideportivo, todos los entrenamientos programados a mediodía y a las 17:30 podrán realizar sus actividades en el patio o un lugar adecuado para la realización de la actividad. El horario de finalización de las actividades deportivas en el polideportivo será las 22:30 hrs.

Con el fin de mejorar la calidad de los entrenamientos los horarios se podrán modificar, ya sea porque algún grupo no se forme o en el caso de alumnos de la ESO se contrate pista de entrenamiento cubierta fuera del Centro.

La aceptación de las anteriores normas de funcionamiento será condición indispensable para la realización de las actividades y deberá marcarse dicha casilla en la hoja de inscripción o en el formulario on-line.

Protección de datos

Conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que el responsable del tratamiento de sus datos es el C.D MARISTA LA INMACULADA y la A.C MARISTA LA INMACULADA. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su relación con las agrupaciones, y los servicios solicitados.

La legitimación del tratamiento de sus datos deriva de la ejecución de un contrato de prestación de servicios, del consentimiento explícito del interesado y en cumplimiento de las obligaciones legales que nos afectan. No se cederán sus datos a terceros, salvo obligación legal.

Sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos que tiene reconocidos, puede ejercitarlos en la dirección extraescolar@maristaslainmaculada.es. Los datos serán manejados y tratados igual que en el Colegio Maristas la Inmaculada. Puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra Política de Protección de Datos en la Plataforma de Gestión escolar.